211

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto Nº. 27.940.-

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL ITEM 3- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

ASUNCION, 11 de Agosto de 1948.-

Form. A-2

Nº. 1912.-

Hallándose vacantes varios cargos del ITEM 3- ANEXO F., del Ministerio de Economía; y teniéndose en cuenta las necesidades del servicio;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes del ITEM 3- ANEXO F., del Ministerio de Economía, a las siguientes personas, con antigüedad del 1º de Agosto del presente año:

ITEM 3- ANEXO F.- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

- Sr. Geral López Loup, en el cargo de Funcionario B-5, en reemplazo del Sr. Ismael Villalba quien cesa.-

- Sr. Teodoro Mongelós, en el cargo de Funcionario B-7, cargo vacante.-

- Sr. Sergio Recalde, en el cargo de Funcionario B-10, en reemplazo del Sr. Américo A. Velázquez, quien renunció.-

- Sr. Julián Apodaca, en el cargo de Auxiliar D-1, en reemplazo del Sr. Castorino Rolón, quien pasa a ocupar otro cargo.-

- Srta. Blanca Ortellado, en el cargo de Auxiliar D-2, en reemplazo de la Srta. Dora Ferreira, quien renunció.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-